INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 731/2017 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15- 252, PINV 15- 484, y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921***, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 10 de setiembre de 2.018.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" y 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "GENUINO", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1389/2018.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 10 de setiembre de 2018, se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres N° 054/2018**, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	SDA PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 16.030.000
2	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 12.159.277
3	OFFICE COMPU S.A.	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 10.899.980
4	PRINTEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 4.478.000
5	SMAR S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 13.280.000
6	ASATEC INGENIERÍA	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 9.679.000
7	SHIROSAWA COMPANY SAIC	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	Gs. 3.270.000

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ITEM	OFERENTE	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	SDA PARAGUAY S.A.	16.030.000	16.030.000	-	801.500	820.000
2	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	12.159.277	12.159.277	-	607.963	610.000
3	OFFICE COMPU S.A.	10.899.980	10.899.980	-	544.999	550.000
4	PRINTEC S.A.	4.478.000	4.478.000	-	223.900	400.000
5	SMAR S.R.L.	13.280.000	13.280.000	-	664.000	700.000
6	ASATEC INGENIERÍA	9.679.000	9.679.000	-	483.950	3.000.000
7	SHIROSAWA COMPANY SAIC	3.270.000	3.270.000	-	163.500	200.000

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SMAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ASATEC INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SHIROSAWA COMPANY SAIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Secretaría

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	SDA PARAGUAY S.A.	C	CUMPLE
2	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS	NC	NO CUMPLE
3	OFFICE COMPU S.A.	N/A	NO APLICA
4	PRINTEC S.A.	NP	NO PRESENTA
5	SMAR S.R.L.		
6	ASATEC INGENIERIA		
7	SHIROSAWA COMPANY SAIC		

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

REQUERIMIENTOS	1	2	3	4	5	6	7
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	C	C	C	C	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C	C	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C	C	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C	C	C	C	C
Documentos legales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	C	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

Documentos legales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C	C	C	N/A	C
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	C	C	C	C	C	N/A	C
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	C	C	C	C	C	N/A	C
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C	C	C	N/A	C
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C	C	C	C	C	N/A	C
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	C		C	NP	N/A	C
Documentos legales	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Oferentes en Consorcio.							
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:							
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*							

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:							
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							
Otros documentos.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	
• • Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (para los ítems 1 y 5 se deberá de presentar la Autorización del fabricante y para los demás no es requerido dicha Autorización).	C	C	C	N/A	N/A	N/A	N/A
• Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016 y 2017, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos".	C	C	C	C	C	C	C
• • Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2016 y 2017. Los certificados o constancias de conformidad realizadas con fines de esta licitación deberán ser originales y/o autenticados por escribanía. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de equipos citados en la presente licitación (GPS, notebooks, proyectores, impresoras, freezer).	C	C	C	C	C	C	C
El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	C	C	C	N/A	NA	N/A	N/A
Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados.	C	C	C	NA	NA	N/A	N/A
• Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C	C	C	C	NP	C	C
• Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C	C	NP	C	C
· El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C	C	C	C	NP	C	C
• Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C	C	C	NP	C	C
• Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LAS SIGUIENTES NOTAS:

NOTA FCV-CE N° 129/2018 el 21 de setiembre de 2018 a la empresa SDA S.A. solicitando los siguientes documentos:

- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma presentando todos los documentos solicitados.

NOTA FCV-CE N° 130/2018 el 21 de setiembre de 2018 a la empresa ASATEC INGENIERIA solicitando los siguientes documentos:

- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Composición de costos del ítem N° 3 considerando el precio ofertado el cual no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma presentando todos los documentos solicitados.

NOTA FCV-CE N° 131/2018 el 21 de setiembre de 2018 a la empresa SMAR S.R.L. solicitando los siguientes documentos:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. de JOSE FELICIANO DUARTE PALACIOS.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Respuesta: la empresa no ha respondido a lo solicitado.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

Sobre el punto mencionado este Comité trae a colación lo establecido en el punto 12.1 de la Instrucción a los Oferentes de la ADQUISICIÓN DE BIENES / PRESTACIÓN DE SERVICIOS, 9na. Versión, aprobado por Resolución DNCP N° 1510 de fecha 26 de abril de 2018, donde reza lo siguiente:
"12. FORMULARIO DE OFERTA, 12.2 La información de contacto de los formularios N° 1 y 2 "Información sobre el Oferente" se provee en carácter de declaración jurada, y el oferente reconoce como válidas las comunicaciones o notificaciones que la Convocante o la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realice en las mismas"..

Por lo tanto y conforme a lo expuesto es claro que la responsabilidad de proveer la información de contacto para comunicación con fines de la evaluación del presente proceso y observado lo mismo este Comité ha agotado todas las instancias disponibles a fin de otorgarle su derecho a realizar las aclaraciones pertinentes sobre su oferta y que la empresa no ha respondido a lo solicitado, motivo por el cual se da como descartada su oferta para los Items Ofertados.

NOTA FCV-CE N° 132/2018 el 21 de setiembre de 2018 a la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. solicitando los siguientes documentos:

- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Composición de costos del ítem N° 6 considerando el precio ofertado el cual no se ajusta a los márgenes establecidos por la DNCP conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma presentando todos los documentos solicitados

NOTA FCV-CE N° 133/2018 el 21 de setiembre de 2018 a la empresa PRINTEC S.A. solicitando los siguientes documentos:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. de IGNACIO ORTELLADO ROLON.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma presentando todos los documentos solicitados.

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la CARTA DE INVITACION** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: *por ITEM.*

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

OFERENTES	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	**1**	**43211509-001**	**NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**4.000.000**	**4.000.000,00**	
SDA PARAGUAY S.A.	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	3.475.000	3.475.000	-13,13
OFFICE COMPU S.A.	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	3.499.990	3.499.990	-12,50
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	4.380.056	4.380.056	9,50
PRINTEC S.A.	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	-	1	-	-	**-100,00**
SMAR S.R.L.	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	-	1	-	-	**-100,00**
ASATEC S.R.L.	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	-	1	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA	-	1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**2**	**43212110-001**	**IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**500.000**	**500.000**	
SMAR S.R.L.	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	580.000	580.000	16,00
SDA PARAGUAY S.A.	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFU	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

			NCION A CHORRO DE TINTA								
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
OFFICE COMPU S.A.	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
ASATEC S.R.L.	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**3**	**52161518-002**	**GPS PORTATIL**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**2.000.000**	**2.000.000**	
SMAR S.R.L.	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	GARMIN	CHINA	1	2.200.000	2.200.000	10,00
ASATEC S.R.L.	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	GARMIN	USA	1	5.990.000	5.990.000	**199,50**
OFFICE COMPU S.A.	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SDA PARAGUAY S.A.	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

PARAGUAY S.R.L.											
PRINTEC S.A.	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**4**	**45111609-001**	**PROYECTOR MULTIMEDIA**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**6.000.000**	**6.000.000**	
SDA PARAGUAY S.A.	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	EPSON	CHINA	1	5.555.000	5.555.000	-7,42
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
OFFICE COMPU S.A.	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
PRINTEC S.A.	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SMAR S.R.L.	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
ASATEC S.R.L.	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**5**	**43211509-001**	**NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**7.000.000**	**7.000.000**	
SDA PARAGUAY S.A.	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	7.000.000	7.000.000	0,00
OFFICE COMPU S.A.	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	7.399.990	7.399.990	5,71

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	7.779.221	7.779.221	11,13
PRINTEC S.A.	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SMAR S.R.L.	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
ASATEC S.R.L.	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**6**	**43212110-002**	**IMPRESORA MULTIFUNCION LASER**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**5.000.000**	**5.000.000**	
SHIROSAWA COMPANY SAIC	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	1	3.270.000	3.270.000	**-34,60**
PRINTEC S.A.	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNIDAD	UNIDAD	RICOH	CHINA	1	4.478.000	4.478.000	-10,44
SMAR S.R.L.	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	1	5.800.000	5.800.000	16,00
OFFICE COMPU S.A.	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SDA PARAGUAY S.A.	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
ASATEC S.R.L.	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
REFERENCIAL	**7**	**52141501-004**	**FREEZER VERTICALES**	**UNIDAD**	**UNIDAD**			**1**	**4.000.000**	**4.000.000**	
ASATEC S.R.L.	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNIDAD	UNIDAD	CONSUL	BRASIL	1	3.689.000	3.689.000	-7,78
SMAR S.R.L.	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNIDAD	UNIDAD	FAMA	CHINA	1	4.700.000	4.700.000	17,50
PRINTEC S.A.	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SDA PARAGUAY S.A.	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
OFFICE COMPU S.A.	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**
SHIROSAWA COMPANY SAIC	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNIDAD	UNIDAD	NO COTIZA		1	-	-	**-100,00**

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado y este Comité informa que las mismas se ajustan en su totalidad a lo requerido en la Carta de Invitacion.

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firmas conforme a la modadlidad de adjudicaión adoptada por esta convocante, a las ofertas evaluadas como la más bajas (según el Item), las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con

otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	SDA PARAGUAY S.A.	C	CUMPLE
2	ASATEC INGENIERIA	NC	NO CUMPLE
3	SHIROSAWA COMPANY SAIC	-	NO COTIZA

Item	Codigo de Catalogo	Especificiaciones tecnicas / Requerimientos Minimos	1	2	3
1	43211509-001	Notebook Tipo 3 – Basica	C	C	C
2	43212110-001	Impresora multifunción a chorro de tinta	C	C	C
3	52161518-002	GPS Portatil	C	C	C
4	45111609-001	Proyector multimedia	C	C	C
5	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	C	C	C
6	43212110-002	Impresora multifunción laser	C	C	C
7	52141501-004	Freezer verticales	C	C	C

6. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO B.**

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firmas conforme a la modadlidad de adjudicaión adoptada por esta convocante, a las ofertas evaluadas como la más bajas (según el Item), las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....*

Por **MEMORÁNDUM CE**, se solicitó a la **Dirección de Recursos Humanos – FCV** la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Respuesta: La Dirección de Recursos Humanos – FCV remite el informe, del cual se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

ASATEC INGENIERIA - R.U.C N° 1363035-0			
ITEM	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR
1	1.363.035	AGUSTIN SERVIN AYALA	PROPIETARIO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

C.I. 1.363.035 AGUSTIN SERVIN AYALA

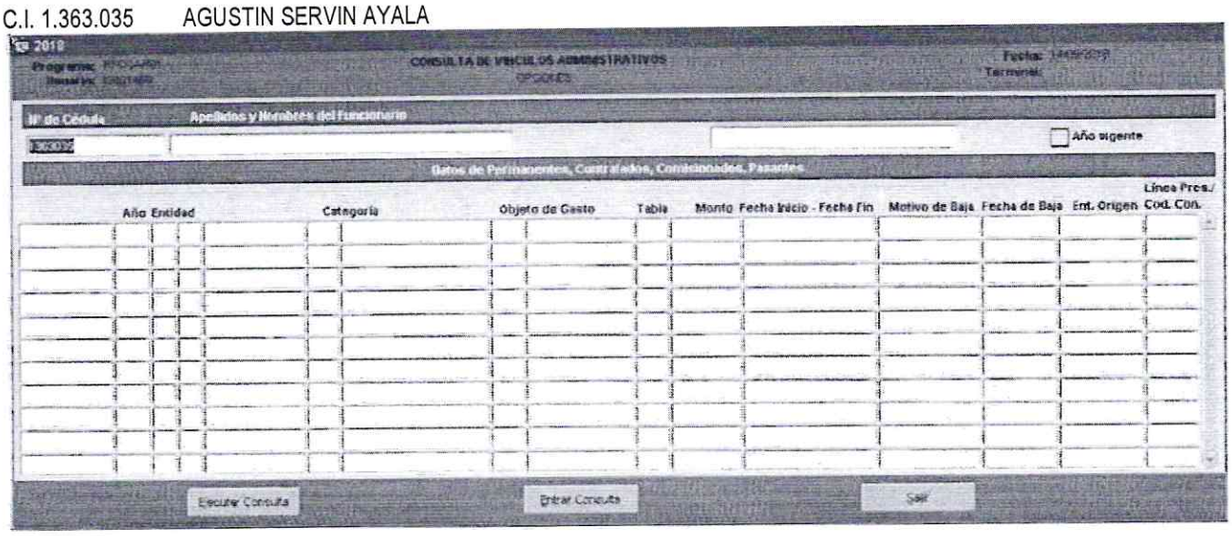

No presenta registros en el SINARH

SDA PARAGUAY S.A. - R.U.C N° 80017709-6			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	524.067	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	PRESIDENTE
2	751.212	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS MEZA	SOCIO
3	3.385.010	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	SOCIO
4	3.385.024	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	SOCIO

C.I. 524.067 FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS

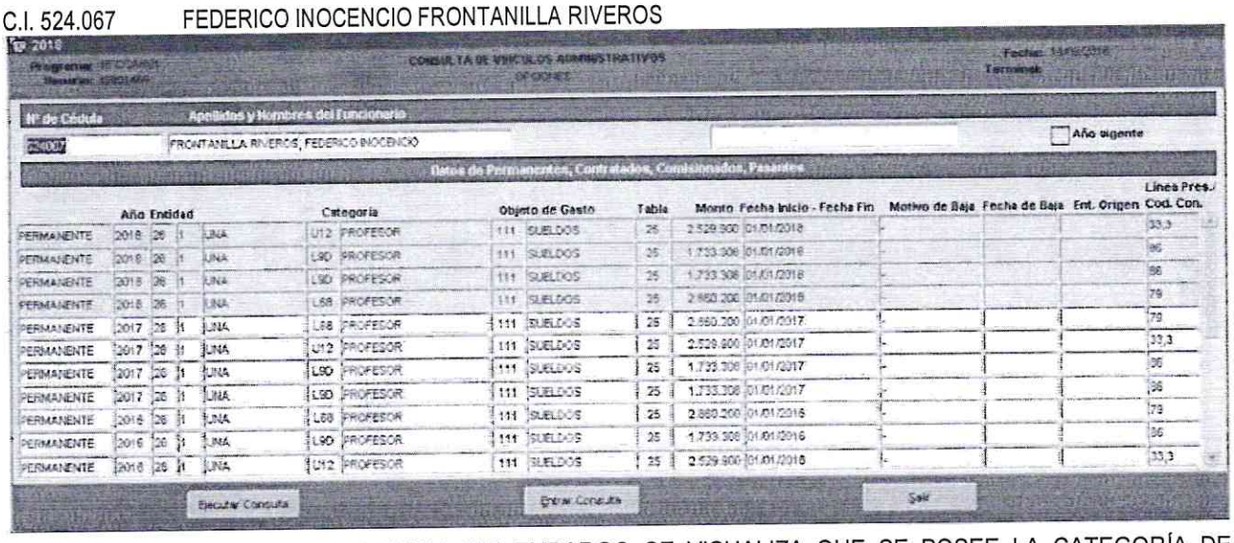

PRESENTA REGISTRO EN EL SINARH, SIN EMBARGO SE VISUALIZA QUE SE POSEE LA CATEGORÍA DE "PROFESOR" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Por tanto, se analizó si su condición impedirá a la empresa ejecutar el contrato y se concluyó que su condición no colisiona con los presceptos del Art. 40 de la Ley N° 2051, ni de la Ley N° 1626/00 de la Función Pública; ya que su condición de docente según el Art. 2° establece: *"…Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inciso f) los docentes de la Universidad Nacional de Asunción y de las Instituciones Oficiales de Educación Primaria, Secundaria y Técnica…" (sic.);* por lo tanto cumple las condiciones requeridas para ejecutar un eventual contrato.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

C.I. N° 751.212 ESPERANZA CATALINA VALLEJOS MEZA

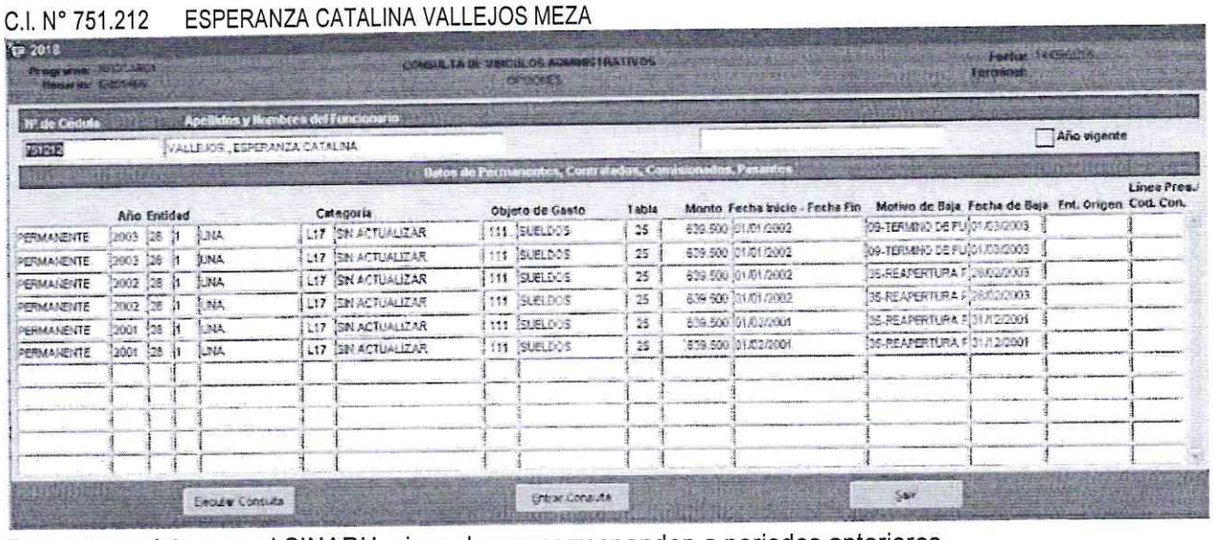

Presenta registros en el SINARH, sin embargo corresponden a periodos anteriores.

C.I. N° 3.385.010 FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS

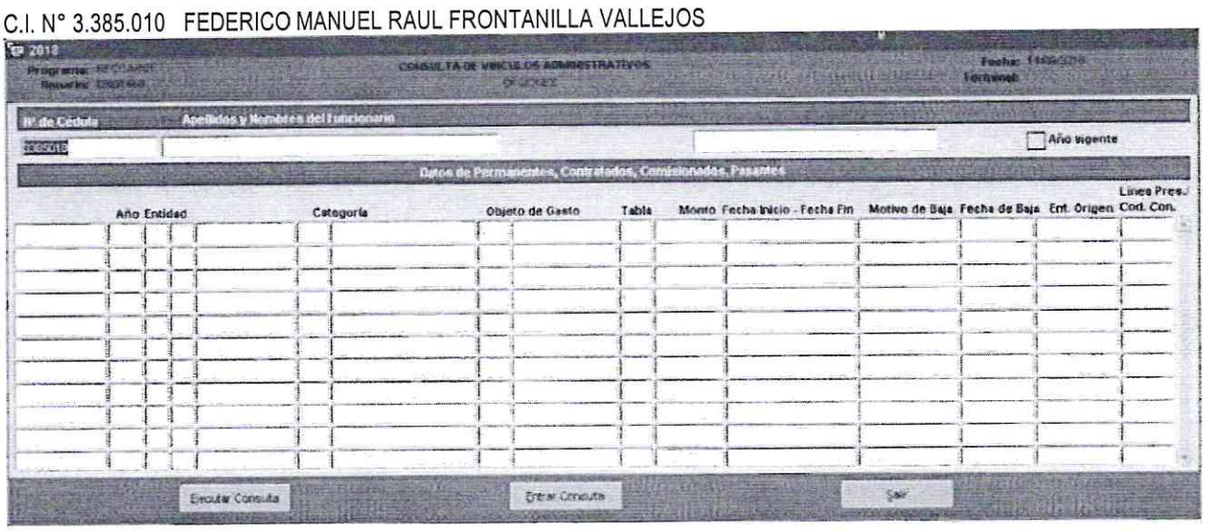

No presenta registros en el SINARH

C.I. N° 3.385.024 MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS

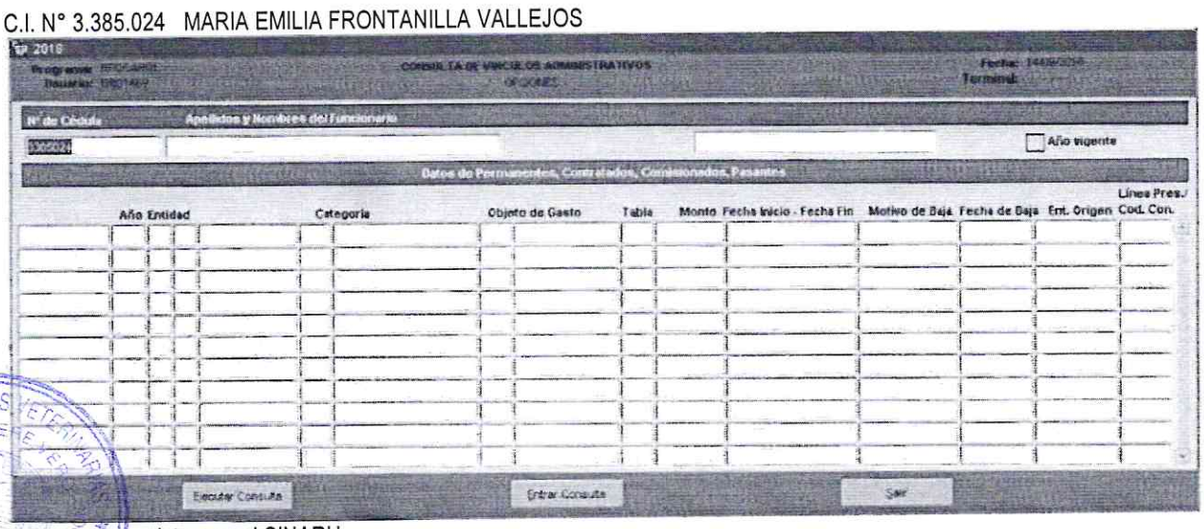

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C - R.U.C N° 80009767-0			
ITEM	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / ACCIONISTA / REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR**
1	2.835.748	Eliseo Hilario Gómez Romero	REPRESENTANTE LEGAL
2	4.998.551	Gustavo Martín Ascencio	REPRESENTANTE LEGAL
3	373.438	Toshikazu Shirosawa	SOCIO
4	456.031	Toshiko Kobuchi de Shirosawa	SOCIO
5	456.030	Kyoko Kobuchi	SOCIO

Eliseo Hilario Gómez Romero C.I. N° 2.835.748

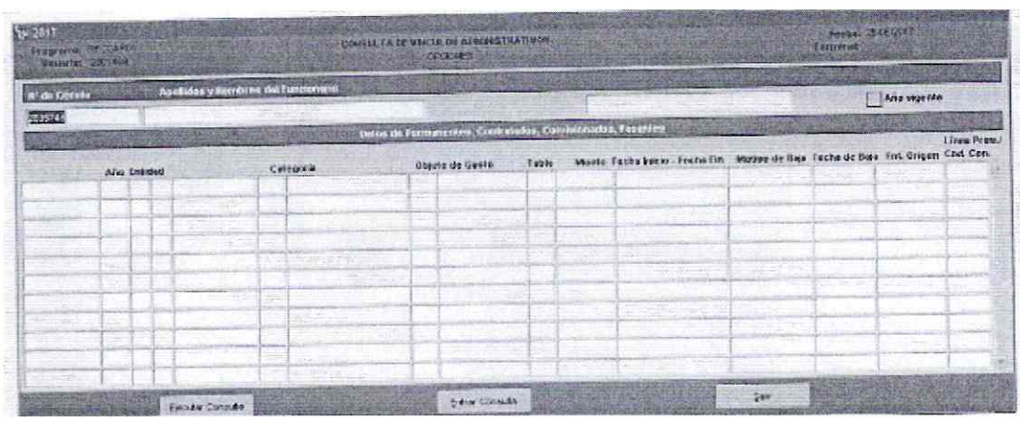

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

Gustavo Martín Ascencio C.I. N° 4.998.551

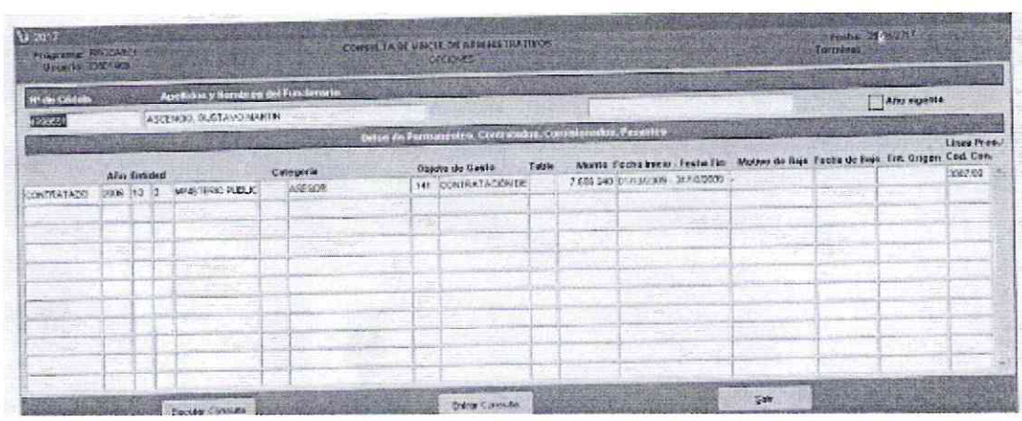

PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH, SIN EMBARGO NINGUNO SE ENCUENTRA ACTIVO, EL ÚLTIMO REGISTRO CORRESPONDE AL PERÍODO 2009

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluador Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

Toshikazu Shirosawa C.I. N° 373.438

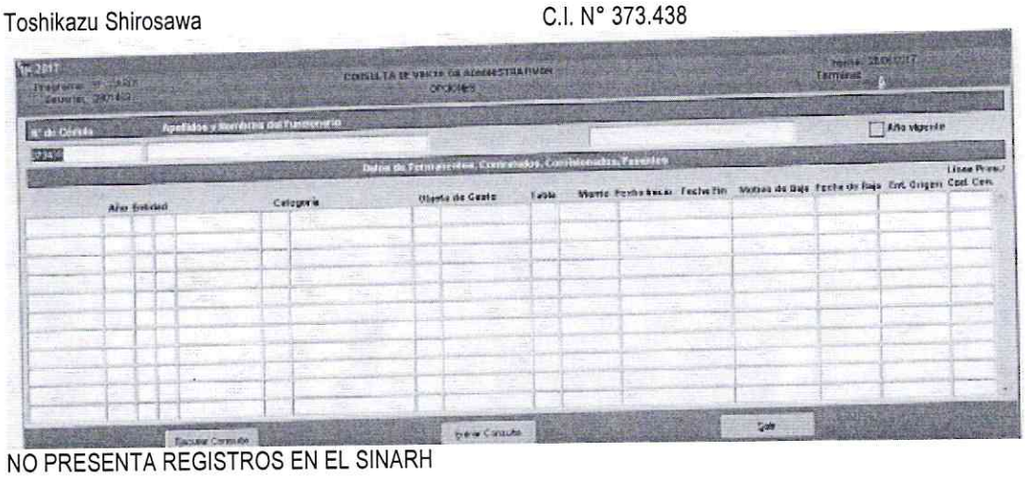

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

Toshiko Kobuchi de Shirosawa C.I. N° 456.031

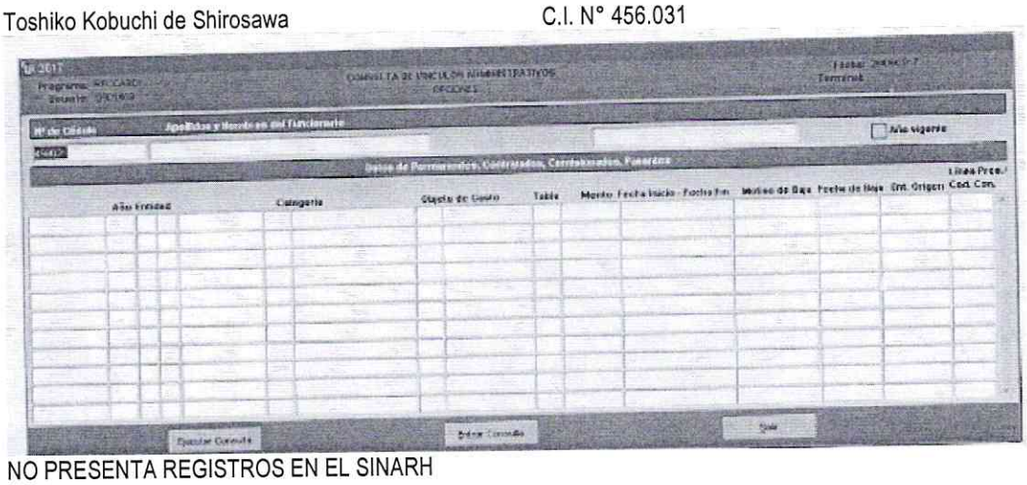

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

Kyoko Kobuchi C.I. N° 456.030

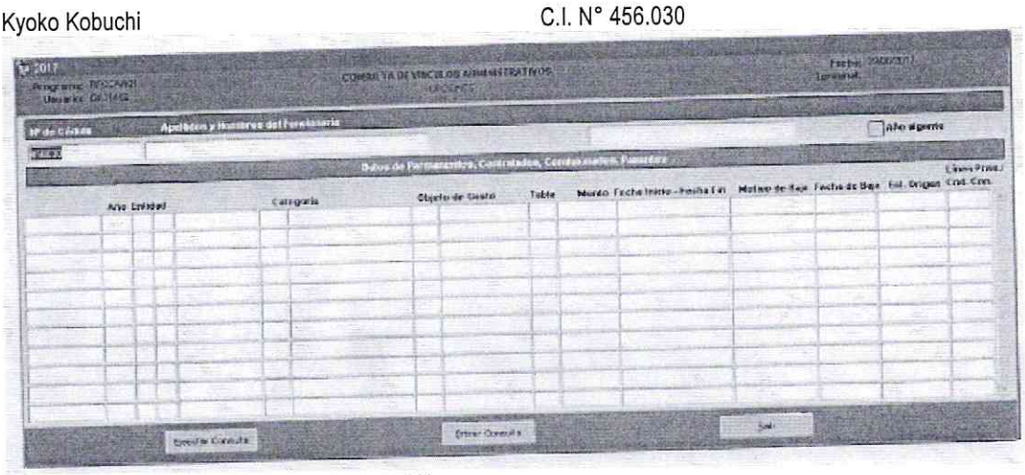

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

Eliseo Hilario Gómez Romero C.I. N° 2.835.748

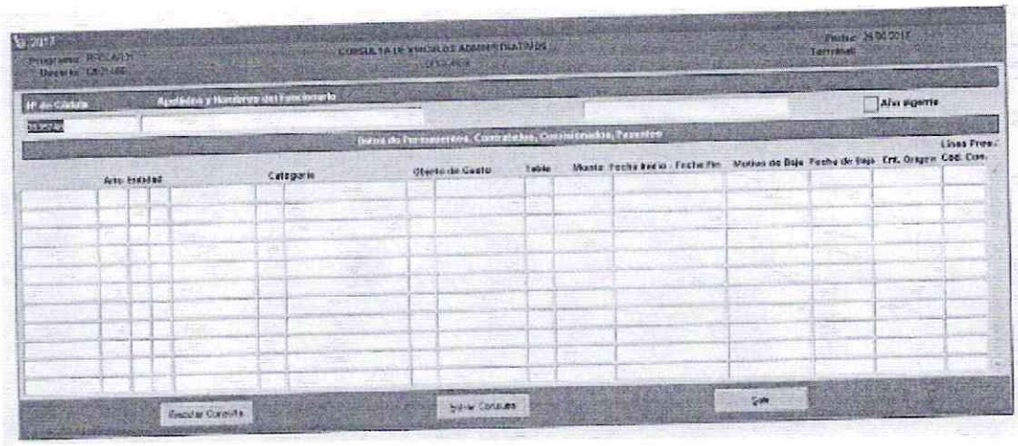

NO PRESENTA REGISTROS EN EL SINARH

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente calificada como las más baja conforme al ITEM ofertado y con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones realizado por el Comité de Evaluación:

Empresa: ASATEC INGENIERIA - R.U.C N° 1363035-0

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	637.500	3.566.030	2	2.101.765	0,001933746
	Total del Activo (TA)	1.048.406.754	1.125.368.484	2	1.086.887.619	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	1.048.394.339	1.085.368.484	2	1.066.881.412	507,6121315
	Pasivo a corto plazo (PC)	637.500	3.566.030	2	2.101.765	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	2.369.999.965	2.352.479.803	2	2.361.239.884	0,037577767
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	95.381.819	82.078.425	2	88.730.122	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,001933746	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	507,6121315	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,037577767	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

Empresa: SDA PARAGUAY S.A. - R.U.C N° 80017709-6

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	907.005.515	1.274.046.372	2	1.090.525.944	0,373421207
	Total del Activo (TA)	2.503.846.453	3.336.882.042	2	2.920.364.248	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	2.481.631.226	3.310.227.055	2	2.895.929.141	2,655534385
	Pasivo a corto plazo (PC)	907.005.515	1.274.046.372	2	1.090.525.944	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	4.820.615.363	5.788.737.371	2	5.304.676.367	0,061931273
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	140.199.530	516.851.194	2	328.525.362	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,373421207	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	2,655534385	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,061931273	CUMPLE

Empresa: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. - R.U.C N° 80009767-0

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (2) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2016	2017	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance					
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	37.337.156.701	18.688.314.930	2	28.012.735.816	0,260691336
	Total del Activo (TA)	116.003.888.516	98.907.249.603	2	107.455.569.060	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	96.488.111.063	81.935.013.677	2	89.211.562.370	3,184678675
	Pasivo a corto plazo (PC)	37.337.156.701	18.688.314.930	2	28.012.735.816	
	Información tomada del Estado de Resultados					
UAI/TI	Total del Ingreso (TI)	111.420.563.919	86.400.733.703	2	98.910.648.811	0,025740771
	Utilidades antes del Impuestos (UAI)	1.177.463.099	3.914.609.663	2	2.546.036.381	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,260691336	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,184678675	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,025740771	CUMPLE

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firmas conforme a la modadlidad de adjudicaión adoptada por esta convocante, a las ofertas

evaluadas como la más bajas (según el Item), las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

CAPACIDAD TÉCNICA

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	SDA PARAGUAY S.A.	C	CUMPLE
2	ASATEC INGENIERIA	NC	NO CUMPLE
3	SHIROSAWA COMPANY SAIC	N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

CAPACIDAD TECNICA	1	2	3
• Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C	C	C
• Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	C	C	C
• El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	C	C	C
• Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C	C	C
• Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C
• El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C	C	C

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firmas conforme a la modadlidad de adjudicaión adoptada por esta convocante, a las ofertas evaluadas como la más bajas (según el Item), las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

EXPERIENCIA

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	es = o < 40% de la Oferta (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SDA PARAGUAY S.A.	16.030.000	6.412.000	380.320.000	CUMPLE
2	ASATEC INGENIERIA	9.679.000	3.871.600	54.166.000	CUMPLE
3	SHIROSAWA COMPANY SAIC	3.270.000	1.308.000	117.350.000	CUMPLE

Obs.: En aplicación de lo dispuesto en el **Art 61° Método de Evaluación inciso 3**, se procede a seleccionar a la firmas conforme a la modadlidad de adjudicaión adoptada por esta convocante, a las ofertas evaluadas como la más bajas (según el Item), las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 956/2016 y modificatoria 1173/2016, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado Nota CE N° 132/2018 a la Firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. Solicitando Composición de costos del ítem N° 6.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

Se ha cursado Nota CE N° 130/2018 a la Firma ASATEC INGENIERIA Solicitando Composición de costos del ítem N° 3.

Descargo del Comité: este comité considera que los precios ofertados y sus composiciones no son aceptables por sobrepasar excesivamente el precio referencial de cada ítem.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

Según el análisis de las documentaciones, los oferentes COTIZAN productos importados y por la misma no se aplica dicha ventaja.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

7. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 Art. 63º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Item".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Recomendación	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
SDA PARAGUAY S.A.	1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 3 - BASICA	UNI	UNIDAD	HP	CHINA	1	3.475.000	3.475.000	13,13
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 1: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 1.											
DESIERTO	2	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA	UNI	UNIDAD	-	-	1	-	-	-
Justificación de la Recomendación de Declarar desierto el ÍTEM 2: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 2. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma SMAR S.R.L., única empresa que ofertó dicho ítem; por no reunir las condiciones exigidas en las bases de la licitación aplicando el Art. 30 Inciso b) De la Ley 2051/03.											
DESIERTO	3	52161518-002	GPS PORTATIL	UNI	UNIDAD	-	-	1	-	-	-
Justificación de declarar desierto el ÍTEM 3: Se recomienda Declarar desierto el Ítem N° 3. Puesto que se ha procedido a desechar la oferta de la Firma ASATEC INGENIERIA por superar las previsiones presupuestarias establecidas Aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03											
SDA PARAGUAY S.A.	4	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNI	UNIDAD	EPSON	CHINA	1	5.555.000	5.555.000	7,42
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 4: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. Quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 4.											
SDA PARAGUAY S.A.	5	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNI	UNIDAD	HP	CHINA	1	7.000.000	7.000.000	-
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 5: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 5.											
SHIROSAWA COMPANY SAIC	6	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER	UNI	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	1	3.270.000	3.270.000	34,60
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ÍTEM 6: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC. quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 6.											

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484 y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921

ASATEC INGENIERIA	7	52141501-004	FREEZER VERTICALES	UNI	UNIDAD	CONSUL	BRASIL	1	3.689.000	3.689.000	7,78
Justificación de la Recomendación de Adjudicación del ITEM 7: Se recomienda la ADJUDICACIÓN a la oferta de la firma ASATEC INGENIERIA quien reúne y cumple con todos los requisitos establecidos para el Ítem N° 7.											

RECOMENDACIONES POR EMPRESAS

EMPRESA	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO TOAL Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	1, 4 y 5	16.030.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	6	3.270.000
ASATEC INGENIERIA	7	3.689.000
DESIERTO	2 y 3	-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**22.989.000**

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484, y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921.

2. **Declarar** desierto el Item 2 aplicando el Art. 30 Inciso b) De la Ley 2051/03, y el Item 3 aplicando el Art. 30 Inciso c) De la Ley 2051/03.

3. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PROYECTO CONACYT PINV 15-557, PINV 15-252, PINV 15-484, y PINV 15-682 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" - ID Nº 350.921, por un Monto Total de Gs. 22.989.000.- (Guaraníes veinte dos millones novecientos ochenta y nueve mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante.

4. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2018 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1389/2018 emitido para el presente procedimiento.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 2 del mes de octubre del año 2018.

ES NUESTRO INFORME.

Sr. Juan Benitez
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Julio Armando
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNA